

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9892** Orden JUS/1647/2010, de 2 de junio, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la resolución dictada en el recurso RO/7/2010, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la resolución dictada en el recurso RO/7/2010, interpuesto por don Juan Ramón Campo López,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1112/2010, de 22 de abril («BOE» de 3 de mayo), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a don Juan Ramón Campo López, DNI 18.007.923, n.º 964 bis, e incluirle, en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrándole en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo en ambos casos se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de junio de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.